

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17487 MURCIA

Que en este Juzgado de Primera Instancia n.º 9 de Murcia, se sigue el procedimiento 707/2012, a instancia de Dña. Carmen Gil Escamez en orden a declarar en situación de fallecimiento legal a D. Emiliano Felipe Alonso Moreno, hijo de Emiliano y Normanda, nacido en Villarobledo (se desconocen más datos) habiéndose acordado en resolución de 29 de Octubre de 2012 la publicación del presente al objeto de que el demandado Sr. Alonso Moreno comparezca en un plazo de 15 días, transcurrido el cual se declarará judicialmente su fallecimiento.

Murcia, 10 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130020684-2